

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Planteamiento del Problema 2026

ANTECEDENTES

"Las personas en situación de rezago social del municipio de Pachuca de Soto carecen de servicios y oportunidades para una vida digna."

1. Contexto demográfico y marco técnico
Pachuca de Soto es el municipio más poblado del estado de Hidalgo, con 314,331 habitantes (INEGI, 2020). El crecimiento demográfico urbano ha incrementado la demanda por servicios públicos, infraestructura y programas sociales, presionando la capacidad de respuesta municipal.

2. Espacios públicos abandonados: impacto sobre la convivencia y la seguridad
En diversos medios locales y reportes ciudadanos se han documentado parques emblemáticos, áreas verdes, camellones con deterioro, mobiliario dañado, y falta de mantenimiento, lo cual reduce su uso comunitario y aumenta la percepción de inseguridad y riesgo social (vandalismo, consumo de sustancias, actividades ilícitas). Esto convierte a espacios que podrían ser activos preventivos en focos de riesgo social y exclusión.
El deterioro de espacios públicos limita la realización de actividades recreativas, deportivas y culturales de bajo costo, reduciendo opciones de convivencia comunitaria y promoción de salud preventiva. La recuperación y mantenimiento de estos espacios es, por tanto, una medida preventiva y de cohesión social de alto retorno.

3. Participación ciudadana
El gobierno municipal dispone de instrumentos para la participación ciudadana como: foros, pláticas, talleres entre otros, lo que demuestra un marco normativo para la interlocución pública. Sin embargo, la efectiva movilización y representatividad comunitaria aún muestra brechas: consultas con baja cobertura territorial, necesidad de priorizar población vulnerable y falta de seguimiento sistemático de acuerdos.

4. Grupos prioritarios
Niñas, niños y adolescentes
El Plan Municipal 2024 - 2027 y documentos técnicos municipales identifican una población infantil y juvenil numerosa, por ejemplo, se reportan 80,169 niñas, niños y adolescentes de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por INEGI, es necesario garantizar servicios de protección, educación y espacios seguros donde puedan desarrollarse. La ausencia de oferta pública suficiente en zonas afectadas por rezago impacta su desarrollo y protección.
Personas con discapacidad
Los registros del Censo INEGI 2020, muestran la existencia de miles de personas con algún tipo de discapacidad (visual, motriz, auditiva, entre otras) en el municipio. Estas personas enfrentan barreras de accesibilidad en infraestructura, transporte, oportunidades laborales, programas sociales y servicios de salud/rehabilitación.
Diversidad sexo genérica (LGBTIQ+)
La Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG, 2021) estimó que alrededor de 4.6-4.8% de la población mayor de 15 años se identifica dentro de la población LGBTIQ+ a nivel nacional; en muchos municipios (incluido Pachuca) la desagregación local es limitada, por lo que existe invisibilización y dificultad para medir necesidades concretas (salud especializada, atención contra discriminación, refugios y protección).
Personas Mayores
En el municipio hay 42,791 personas adultas mayores (60 años o más), lo que representa el 13.6 % de la población total de 314,33 habitantes, en este contexto, resulta indispensable fortalecer el acceso a servicios básicos, espacios recreativos seguros, atención integral y programas de inclusión social para las personas mayores, con el fin de garantizar una vida digna y con bienestar.
Personas indígenas
En Pachuca existe población que habla lengua indígena (náhuatl, otomí, etc.) y requiere atención con pertinencia cultural y lingüística que pueda garantizar el acceso efectivo a salud, educación y programas sociales. La ausencia de servicios culturalmente apropiados genera barreras adicionales y reproducciones del rezago.
Migrantes
Informes estatales y perfiles de migración indican que Pachuca de Soto figura entre los municipios con mayor presencia y origen de migrantes (11.2% aproximadamente en ciertos perfiles estatales); las personas migrantes pueden presentar precariedad laboral, falta de documentación y menor acceso a servicios básicos, por lo que requieren estrategias de inclusión específicas.
Cada uno de estos grupos presenta brechas diferenciales que requieren medidas focalizadas (adaptación física, programas con enfoque de género y diversidad, acciones interculturales, protección de infancia y juventud).

5. Educación: cobertura y rezagos asociados
En términos generales el municipio muestra niveles de escolaridad crecientes respecto a décadas anteriores, sin embargo, persiste el rezago escolar en zonas vulnerables; además, existe el analfabetismo residual en ciertos segmentos de población adulta que limita acceso a oportunidades laborales formales.

6. Salud y protección social: acceso, fragmentación y gastos
Las opciones de atención más utilizadas en 2020 en Pachuca muestran que la población recurre al IMSS, ISSSTE y SSA/centros de salud y consultorios privados, lo que revela una mezcla de fuentes de atención y posibles vacíos en protección social continua. La cobertura y afiliación no implican siempre acceso efectivo a servicios integrales o medicamentos. La carencia de seguridad social y continuidad en atención preventiva agrava la resiliencia de hogares en situación de rezago.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

[Handwritten signature in blue ink]

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, persiste una situación de rezago social que se refleja en la carencia de servicios básicos, oportunidades de desarrollo y condiciones adecuadas para una vida digna. Este fenómeno se concentra en los grupos prioritarios que enfrentan desigualdades estructurales:

1. Las niñas, niños y adolescentes enfrentan entornos inseguros y con limitada oferta de actividades extracurriculares.
2. Las personas con discapacidad encuentran barreras físicas y sociales que limitan su inclusión.
3. La población indígena y migrante carece de servicios con pertinencia cultural y apoyo para su integración.
4. Para 2050, se prevé que una tercera parte de los habitantes sean adultos mayores (mayores de 60 años), superando el resto de los grupos demográficos, siendo el segmento más numeroso.
5. Las personas de la diversidad sexo genérica sufren invisibilidad estadística y discriminación en el acceso a derechos.

En materia de educación, persisten rezagos en niveles de conclusión escolar y alfabetización en zonas marginadas, mientras que en salud se observa un acceso fragmentado y desigual, con población que depende de servicios públicos saturados o de consultorios privados de bajo costo, lo que incrementa el gasto de bolsillo y las condiciones de vulnerabilidad.

El abandono y deterioro de espacios públicos como parques y áreas de convivencia comunitaria ha reducido las alternativas recreativas y deportivas, afectando el tejido social y limitando acciones de prevención en salud y seguridad.

En este contexto, el rezago social en Pachuca no solo representa la ausencia de servicios, sino la reproducción de desigualdades intergeneracionales, donde la falta de acceso a educación, salud, espacios públicos y participación ciudadana limita el desarrollo humano y la cohesión comunitaria, disminuyendo la eficacia de las políticas públicas y la apropiación comunitaria de los resultados.

*Mínimo 50 palabras, máximo 200 palabras.

ESTADO ACTUAL DEL PROBLEMA

El municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, concentra una población de 314,331 habitantes (INEGI, 2020), de los cuales un 28.2% vive en condiciones de pobreza y un 2.3% en pobreza extrema (CONEVAL, 2020). A pesar de ser la capital del estado y un polo de atracción económica, el territorio presenta desigualdades persistentes en servicios, infraestructura y oportunidades de desarrollo, que impactan de forma diferenciada a los grupos prioritarios.

1. Espacios públicos abandonados
En varias colonias populares y periféricas de Pachuca, los parques y áreas recreativas se encuentran deteriorados, sin mantenimiento o con presencia de inseguridad. Esto limita la oferta de entornos seguros para la convivencia comunitaria, la práctica deportiva y la prevención de la violencia. La carencia de espacios adecuados afecta principalmente a niñas, niños, adolescentes y personas adultas mayores, reduciendo sus opciones de recreación saludable.

2. Participación ciudadana limitada
Si bien existen mecanismos de consulta en planes de desarrollo municipal, la participación comunitaria es baja y poco representativa, lo que dificulta la identificación de necesidades reales de la población en rezago social. La falta de apropiación ciudadana en los procesos de planeación y seguimiento de programas se traduce en una débil gobernanza local y en políticas que no siempre atienden de manera eficaz a los sectores más vulnerables.

3. Grupos prioritarios
Niñas, niños y adolescentes: Representan el 26.9% de la población municipal; enfrentan entornos de violencia y espacios limitados para el esparcimiento y la cultura (INEGI, 2020).

Personas con discapacidad: Más de 15 mil habitantes (4.0%) reportaron alguna limitación permanente, principalmente motriz, visual y auditiva. Del cual 3,400 personas presentan un problema de condición mental. Persiste la falta de accesibilidad en espacios públicos, transporte y servicios básicos (INEGI, 2020).
Población indígena: De acuerdo con el Censo de INEGI realizado en 2020, 10,000 personas (3.4%) hablan alguna lengua indígena, mayormente náhuatl y otomí, presentando barreras de acceso a servicios de salud y educación con pertinencia cultural. Mientras que el Instituto Federal Electoral de Hidalgo (adscripción 2020) menciona que cerca de 60,000 personas (19.6%) están autoadscritas como indígenas.

Diversidad sexo genérica: En Pachuca se reportan entre 11,000 – 12,000 personas (4.5-5%) de 15 años y más, que pertenecen a la población LGBTIQ+, organizaciones de la sociedad civil reportan discriminación y exclusión en servicios de salud, empleo y participación política (INEGI, ENDISEG 2021).

Población migrante: Pachuca es ciudad receptora de migración interna y en tránsito, que suele quedar fuera de la cobertura de programas sociales y enfrenta barreras para la regularización y el acceso a servicios.

4. Educación
El analfabetismo alcanza al 2% de la población de 15 años y más, y cerca del 25% solo concluyó la secundaria, lo que limita las oportunidades laborales y perpetúa condiciones de informalidad y bajos ingresos (INEGI, 2020). Aunque existe una alta cobertura en educación básica, la deserción en niveles medio superior y superior sigue siendo un desafío.

5. Salud y seguridad social
Actualmente existen 20 localidades en el municipio que no cuentan con servicios o agentes de salud, ejemplo de esta situación: Santa Gertrudis, Colonia del Valle, Las Campanitas, Coronas, Los Pirules, El Tablón, Cerro de San Cristóbal, Santa Matilde, etc. La carencia de seguridad social y continuidad en atención preventiva agrede la resiliencia de hogares en situación de rezago.

*Mínimo 200 palabras, máximo 600 palabras.

EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

El rezago social en Pachuca de Soto no es un fenómeno reciente; ha sido el resultado de un proceso histórico de crecimiento urbano desigual, insuficiente planeación y limitada inversión social focalizada.

1. Décadas de 1980-2000: Crecimiento urbano acelerado y desigual

Pachuca se consolidó como la capital política y administrativa del estado, atrayendo población migrante de zonas rurales.

El crecimiento urbano fue rápido y desordenado, generando asentamientos irregulares con carencias de agua potable, drenaje, electrificación y espacios públicos adecuados.

La política social estaba centrada en programas asistencialistas, sin mecanismos de participación ciudadana ni enfoque en derechos.

2. 2000-2010: Expansión de servicios, pero con brechas persistentes

Se avanzó en la cobertura de educación básica y en infraestructura de salud primaria, pero con una capacidad limitada ante la demanda creciente.

Aunque se desarrollaron fraccionamientos habitacionales modernos, colonias populares quedaron rezagadas en equipamiento urbano, transporte y acceso a servicios.

La población con discapacidad, indígena y migrante permaneció fuera del diseño de políticas públicas municipales.

3. 2010-2020: Visibilización de grupos prioritarios y deterioro de espacios públicos

Los censos y encuestas nacionales comenzaron a incorporar datos sobre personas con discapacidad, hablantes de lengua indígena y diversidad sexo genérica, lo que permitió reconocer desigualdades más específicas.

Sin embargo, la inversión en mantenimiento de parques y espacios comunitarios disminuyó, favoreciendo su abandono y la percepción de inseguridad en colonias periféricas.

La participación ciudadana se institucionalizó en algunos consejos y comités, pero su incidencia real en la toma de decisiones siguió siendo reducida.

4. 2020 a la fecha: Pandemia de COVID-19 y agudización del rezago

La emergencia sanitaria evidenció las debilidades estructurales del sistema de salud local, con saturación hospitalaria y falta de acceso universal a seguridad social.

En educación, se amplió la brecha digital: niñas, niños y adolescentes de familias en pobreza enfrentaron mayores dificultades para continuar su formación.

La pobreza y la carencia por acceso a servicios básicos se incrementaron temporalmente: en 2020, 28.2% de la población de Pachuca vivía en pobreza y 17.6% carecía de acceso a servicios de salud (CONEVAL, 2020).

Los espacios públicos, al no ser rehabilitados, siguieron deteriorándose, afectando la cohesión social y la prevención de la violencia.

*Mínimo 200 palabras, máximo 400 palabras.

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL Y OBJETIVO

Población de referencia:

Pachuca de Soto, cuenta con 314 mil 331 habitantes, donde el 48 por ciento son hombres (149,559) y el 52 por ciento son mujeres (164,772). A nivel localidad, el 94.76% de la población se concentra Pachuca de Soto, es decir, 297,848 habitantes; localidades como Santiago Tlapacoya (1.5%) y El Huixmi (1.05%) le siguen con 4712 y 3294 habitantes respectivamente (INEGI, 2020).

Población potencial:

Para estimar la población potencial, se parte de la población que vive en las áreas geográficas con un grado de marginación moderado hasta muy alto en el municipio de Pachuca. Esto se puede calcular mediante los siguientes pasos:

Con la información de marginación urbana por AGEB de CONEVAL, se obtiene el grado de marginación media, alta y muy alta.

A continuación se une con la información demográfica obtenida del Censo de Población y Vivienda por AGEB y se estima la población total que reside en las áreas geográficas que se mencionaron anteriormente.

Lo que da un total de 85,267 personas en condiciones de marginación moderada, alta y muy alta.

Población objetivo:

Con el fin de focalizar a la población con factibilidad de ser atendida por los programas, se tomará únicamente a la población que viven en áreas geográficas con un grado de marginación alto y muy alto. Condición que establece un total de 19,991 personas.

Al hacer el cruce de la población por grupo etario, se obtiene la población objetivo por cada uno de estos. Lo que permite focalizar a los posibles beneficiarios de los programas que pongan en marcha cada una de las unidades administrativas en el ámbito de sus competencias.

Cuantitativamente esto se ve de la siguiente forma:

NNA: 5782

JÓVENES: 3793

ADULTOS: 8916

ADULTOS MAYORES: 1364

TOTAL: 19911

Al hacer una definición por sexo:

Hombres adultos: 4218

Mujeres adultas: 4698

Al hacer la focalización por grupos prioritarios:

Pob. Indígena: 1768

Pob. migrante: 16104

Pob. con discapacidad: 818

Pob. con limitación: 2175

Pob. LGBT+: 962

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Las faenas por la transformación, proyecto que permite que los habitantes, los servidores públicos y sociedad civil rehabiliten espacios públicos para que la población cuente con espacios de esparcimiento dignos y seguros.

La cercanía con la ciudadanía a través de los Jueves Territoriales y los Lunes Cívicos, que permitirá generar confianza entre la población con la administración municipal.

La Red de Apoyo para el Bienestar y el Foro Voces Transformando, como mecanismos de participación, vinculación y articulación social.

Las acciones de aprendizaje dentro y fuera de las bibliotecas, que fortalecen la educación en el municipio.

La instalación del Gobierno Municipal Infantil, como un ejercicio de participación ciudadana temprana que fomente valores cívicos, liderazgo, democracia y corresponsabilidad en niñas, niños y adolescentes.

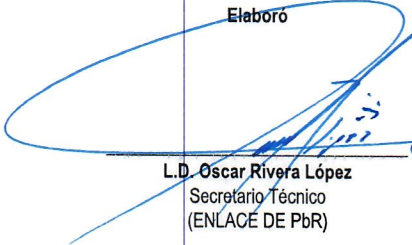
Capacitaciones en temas de interés colectivo para fortalecer a los grupos prioritarios, dirigidas a distintos sectores de la población para fomentar la formación ciudadana y el desarrollo comunitario.

El proyecto comunitario del Refugio Invernal, que permitirá atender a las personas en situación de vulnerabilidad o en situación de calle.

El programa "Red de apoyo para la Salud", las Ferias de la Salud Municipal y la atención a la salud mental, a través de distintas campañas, permiten identificar necesidades y mejorar el bienestar de la población.

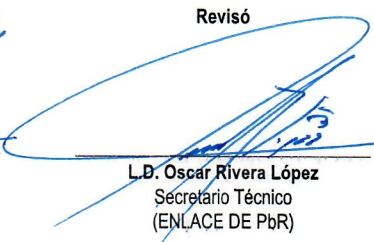
*Mínimo 150 palabras, máximo 400 palabras.

Elaboró



L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

Revisó



L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

Autorizó



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Diagnóstico del Problema 2026

INDICADORES DE REFERENCIA

Una de las herramientas estadísticas que permiten conocer la dinámica urbana del país según el impacto global de las carencias que padece la población como resultado de la falta de acceso a la educación y la salud, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes, es el Índice de Marginación Urbana elaborado por CONAPO. El cual toma como fuente de referencia el Censo de Población y Vivienda (INEGI, 2020) para el desarrollo cinco dimensiones con 11 indicadores: salud (población sin derechohabencia a los servicios de salud e hijos fallecidos de mujeres en edad fértil); educación (población que no asiste a la escuela y población sin instrucción posprimaria); vivienda (sin drenaje, sin agua entubada, con techos precarios, sin refrigerador, hacinamiento); ingresos (población ocupada que gana hasta dos salarios mínimos); y género (mujeres de 12 a 17 años con al menos un hijo nacido vivo).

A nivel municipal se tiene un valor de 0.94, lo que localiza al municipio en un grado muy bajo de marginación. Sin embargo, al hacer un análisis espacial del comportamiento del indicador por colonia, se detectó que las colonias con un grado muy alto de marginación son Amp. Jorge Obispo II, La Loma Ejido de Santa Julia y Amp. Jorge Obispo con un valor de 0.87, 0.91, y 0.92 respectivamente.

*Mínimo 150 palabras, máximo 300 palabras.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

Para estimar la población potencial, se parte de la población que vive en las áreas geográficas con un grado de marginación moderado hasta muy alto en el municipio de Pachuca. Esto se puede calcular mediante los siguientes pasos:

- Con la información de marginación urbana por AGEB de CONEVAL, se obtiene el grado de marginación media, alta y muy alta.
- A continuación se une con la información demográfica obtenida del Censo de Población y Vivienda por AGEB y se estima la población total que reside en las áreas geográficas que se mencionaron anteriormente.

Lo que da un total de 85,267 personas en condiciones de marginación moderada, alta y muy alta.

POBLACIÓN Ó ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

Se identificará y especificará la población o área de enfoque que el programa propuesto o con cambios sustanciales tendría planeado o programado atender en un período determinado; se deberá especificar, en el caso que aplique, localización geográfica al menos a nivel colonia, y sus características, particulares, socioeconómicas y demográficas. Asimismo, se proporcionarán estimaciones del total de población o área de enfoque que se planea atender en su primer año o ejercicio fiscal de operación.

Con el fin de focalizar a la población con factibilidad de ser atendida por los programas, se tomará únicamente a la población que viven en áreas geográficas con un grado de marginación alto y muy alto. Condición que establece un total de 19,991 personas.

Al hacer el cruce de la población por grupo etario, se obtiene la población objetivo por cada uno de estos. Lo que permite focalizar a los posibles beneficiarios de los programas que pongan en marcha cada una de las unidades administrativas en el ámbito de sus competencias.

Cuantitativamente esto se ve de la siguiente forma:

NNA: 5782
JÓVENES: 3793
ADULTOS: 8916
ADULTOS MAYORES: 1364
TOTAL: 19911

Al hacer una definición por sexo:

Hombres adultos: 4218
Mujeres adultas: 4698

Al hacer la focalización por grupos prioritarios:

Pob. Indígena: 1768
Pob. migrante: 16104
Pob. con discapacidad: 818
Pob. con limitación: 2175
Pob. LGBT+: 962



DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa: E0002-02 PACHUCA CON BIENESTAR
Desigualdad de oportunidades y acceso de servicios básicos para el bienestar de las personas en condiciones de marginación moderada, alta y muy alta.

OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROGRAMA

Brindar servicios y oportunidades para una vida digna a las personas en situación de rezago social del municipio de Pachuca de Soto.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA

RIESGOS EXTERNOS		RIESGOS INTERNOS		RIESGOS DE CORRUPCIÓN	
<input checked="" type="checkbox"/>	-Crisis económica	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios Institucionales	<input type="checkbox"/>	-Informes Financieros Fraudulentos
<input type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel estatal y federal	<input checked="" type="checkbox"/>	-Cambios en la administración pública y en su normativa a nivel municipal	<input type="checkbox"/>	-Apropiación indebida de activos
<input type="checkbox"/>	-Inestabilidad política	<input type="checkbox"/>	-Desconocimiento del personal de sus funciones y procesos	<input type="checkbox"/>	-Conflicto de interés.
<input type="checkbox"/>	-Inestabilidad social	<input type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel municipal	<input checked="" type="checkbox"/>	-Utilización de los recursos para fines distintos
<input checked="" type="checkbox"/>	-Problemas presupuestales a nivel estatal y federal	<input type="checkbox"/>	-Errores en el procesamiento y guarda de la información	<input type="checkbox"/>	-Pretensión del servidor público de obtener beneficios adicionales
<input checked="" type="checkbox"/>	-Eventos de la naturaleza	<input type="checkbox"/>	-Errores en el proceso de archivado y clasificación documental	<input type="checkbox"/>	-Uso indebido de los recursos humanos
<input type="checkbox"/>	-Proveedores desconocidos	<input type="checkbox"/>	-Inasistencia del personal	<input type="checkbox"/>	-Aprovechamiento del cargo o comisión en contra de otro servidor público
<input type="checkbox"/>	-Conflictos internacionales	<input checked="" type="checkbox"/>	-Incumplimiento del personal respecto a sus funciones y atribuciones	<input type="checkbox"/>	-Coalición con otros servidores públicos o terceros para obtener ventajas
<input type="checkbox"/>	-Conflictos Nacionales y Estatales	<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación interna	<input type="checkbox"/>	-Tráfico de influencias
<input type="checkbox"/>	-Inseguridad	<input type="checkbox"/>	-Fallas en los sistemas de almacenamiento, servidores y portal institucional	<input type="checkbox"/>	-Enriquecimiento oculto u ocultamiento de conflicto de interés
<input checked="" type="checkbox"/>	-Fallas en la comunicación con personas externas y entidades	<input type="checkbox"/>	-Procesos jurídicos	<input type="checkbox"/>	-Peculado
<input checked="" type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de acuerdos de entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Insuficiente provisión de materiales, insumos y recursos tecnológicos	<input type="checkbox"/>	-Desperdicio, mal uso o el abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/>	-Falta de información o datos proporcionados por entidades externas	<input checked="" type="checkbox"/>	-Deficiente asignación de recursos	<input type="checkbox"/>	-Mal uso de recursos públicos
<input type="checkbox"/>	-Falta de asistencia de personas externas a reuniones	<input type="checkbox"/>	-Robo, pérdida, destrucción o malversación de recursos	<input type="checkbox"/>	-Abuso de recursos públicos
<input type="checkbox"/>	-Falta de cumplimiento de la sociedad civil	<input type="checkbox"/>	-Fallas en el servicio de luz e internet	<input type="checkbox"/>	(otro)

(complementar con otros factores externos e internos identificados)

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar



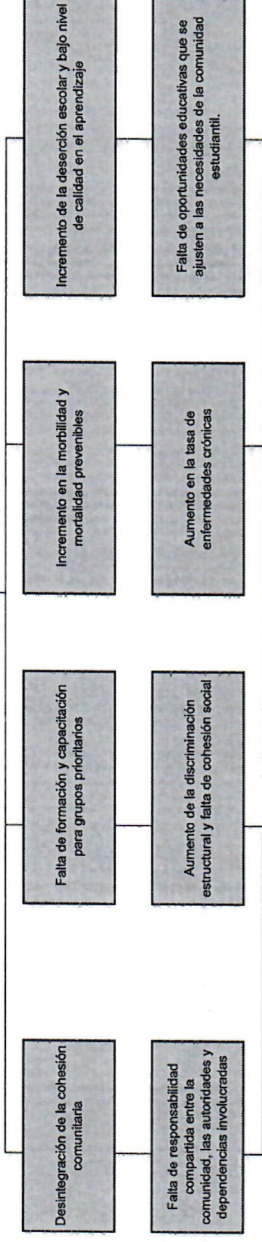
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

Datos de identificación del Programa presupuestario

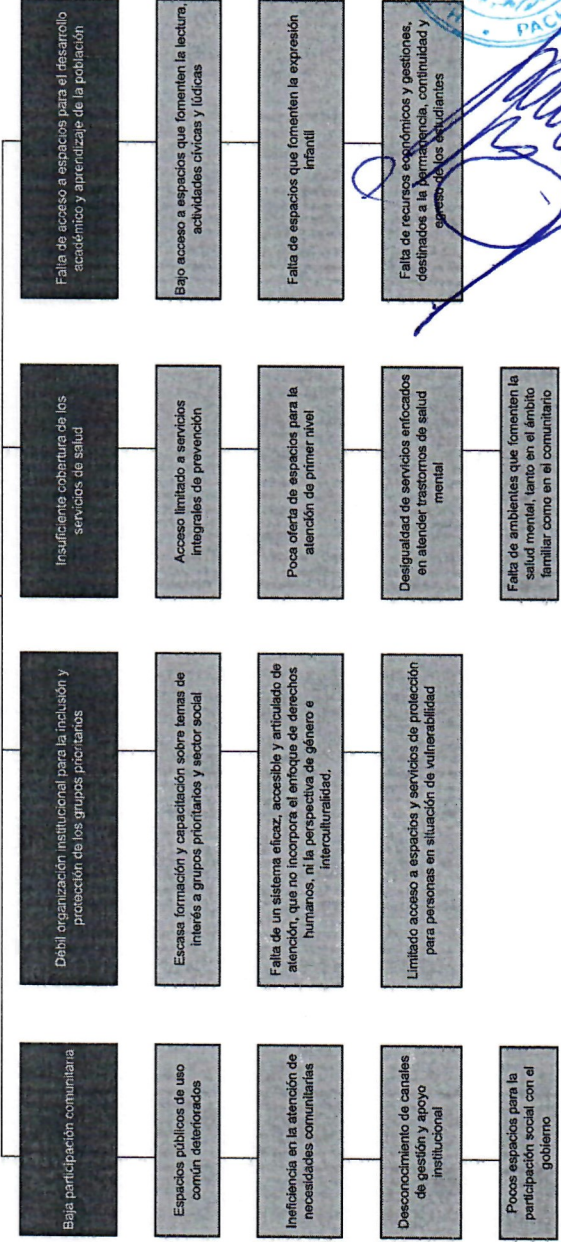
Programa: E0002-02 | PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior: 14 | SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades: BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

Árbol de Problemas 2026

Reducción en la calidad de vida y ausencia de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados que promuevan la igualdad de oportunidades para la población en rezago social



Las personas en situación de rezago social del municipio de Pachuca carecen de servicios y oportunidades para una vida digna



EFFECTOS SUPERIORES
EFFECTOS
DEFINICIÓN DEL PROBLEMA
CAUSAS PRINCIPALES
CAUSAS RAIZ



Elaboró
L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PDR)

Revisó
L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PDR)

Autorizó
Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar
SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Análisis de los Involucrados 2026

Agrupación de Involucrados y Matriz de Expectativas - Fuerzas

No.	Actor / Grupo de actores	Rol	Posición	Agrupación de involucrados	Interés / expectativa (a favor o en contra)	Interés / expectativa (a favor o en contra) (A)	Fuerza para defender intereses (B)	Calificación (AxB)
1	Delegados y Líderes de Colonias	Capacidad de participación	Apoyo en convocatorias de participación ciudadana	Alliado	A favor	3	3	9
2	Instituciones Educativas públicas y privadas nivel básico	Participación de las infancias donde expresan sus ideas, preocupaciones y propuestas sobre temas que inciden en su desarrollo, promoviendo su papel como agentes de cambio positivo en el Municipio de Pachuca.	En acuerdo para promover la participación de las infancias a través de la convocatoria para ser seleccionado como integrante del Cabildo y Gabinete Infantil de Pachuca de Soto.	Alliado	A favor	2	3	6



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

3	Instituciones educativas públicas y privadas, organismos estatales y federales.	Instituciones educativas de nivel básico, media superior, superior y adultas mayores, implementan acciones que previenen la deserción escolar en el municipio de Pachuca de Soto.	Aliado	A favor	2	3	6
4	Instituciones Educativas públicas y privadas, organismos gubernamentales y espacios públicos y recreativos	Implementación de acciones recreativas de manera individual y colectiva que permita el acceso a la información, promoviendo la educación, investigación, cultura, valores cívicos y el aprendizaje formal e informal de forma continua de la población.	Aliado	A favor	3	3	9
5	Instituciones gubernamentales y privadas	Gestión de capacitaciones, talleres, cursos, foros y facilitar acceso a servicios públicos para grupos prioritarios.	Aliado	A favor	3	3	9
5	Organizaciones No Gubernamentales	Enlace entre gobierno y comunidad	Aliado	A favor	3	3	9

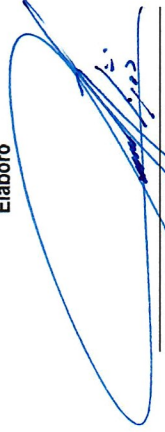


[Handwritten signatures in blue ink]

6	Hospitales Públicos, Privados, Centros de Salud y Organizaciones de Salud	Apoyo en la aceptación de pacientes	Atención y seguimiento de casos médicos referidos que requieren ser tratados en primer y segundo nivel de atención	Aliado	A favor	3	3	9
---	---	-------------------------------------	--	--------	---------	---	---	---

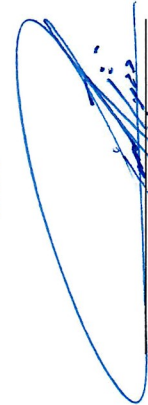
Escala: 1= Baja; 2= Media; 3= Alta

Elaboró



L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PBR)

Revisó



L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PBR)

Autorizó



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar

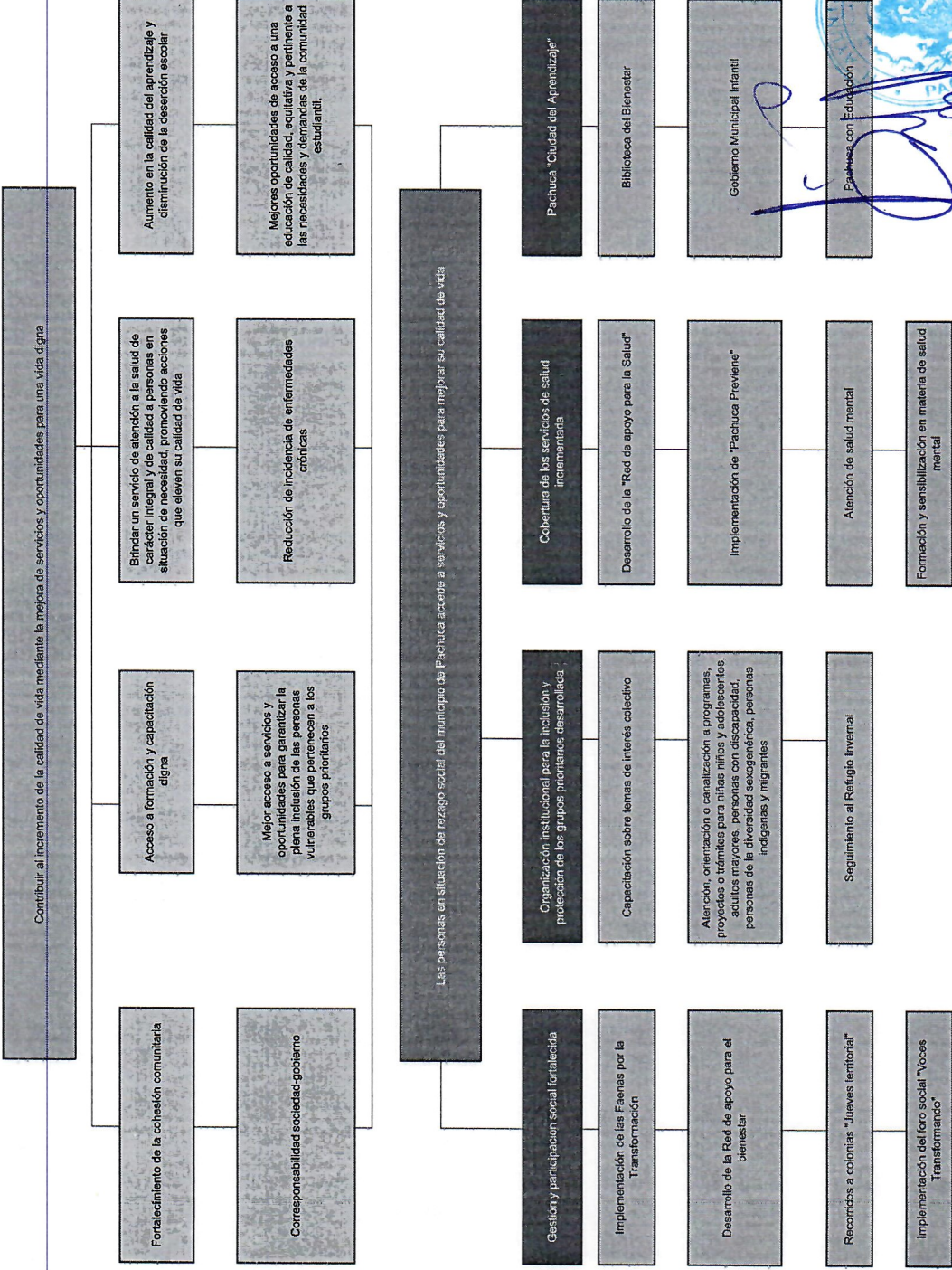


SECRETARÍA DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa: E0002-02 PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior: 14 SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades: BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

Arbol de Objetivos 2026



FIN SUPERIOR (OBJETIVO)
FINES
PROPÓSITO
MEDIOS PRINCIPALES SERVICIOS Y/O PRODUCTOS (COMPONENTES)
MEDIOS (ACTIVIDADES)

Elaboró
L.P. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PBR)

Revisó
Mtra. Griselda Vite Cruz
Secretaria de Bienestar HUMANO Y SOCIAL



Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Matriz de Alternativas 2026

Criterios de Valoración	Alternativa 1	Alternativa 2	Alternativa 3	Alternativa 4
	Gestión y participación social fortalecida	Organización institucional para la inclusión y protección de los grupos prioritarios desarrollada	Cobertura de los servicios de salud incrementada	Pachuca "Ciudad del Aprendizaje"
Menor costo de implementación	3	2	3	3
Mayor financiamiento disponible	2	3	3	2
Menor tiempo para obtener resultados	3	2	3	2
Mayor aceptación de la alternativa por parte de la población afectada por el problema	3	3	3	3
Mayor viabilidad técnica	3	3	3	3
Mayor capacidad institucional	3	3	3	3
Mayor impacto institucional	3	3	3	2
Mejores resultados esperados	3	3	3	3
Total	23	22	24	21

Escala: Mejor = 3; Intermedia = 2; Peor = 1

Elaboró

Revisó

Autorizó



L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PBR)

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PBR)

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar, PACHUCA DE SOTO
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Estructura Analítica del Programa Presupuestario 2026

Problemática (Proviene de la parte superior del árbol de problemas)		Solución (Proviene de la parte superior del árbol de objetivos)		FIN SUPERIOR (OBJETIVO)
Efectos		Fines		
Reducción en la calidad de vida y ausencia de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados que promuevan la igualdad de oportunidades para la población en rezago social		Contribuir al incremento de la calidad de vida mediante la mejora de servicios y oportunidades para una vida digna		
Problema Población objetivo		Objetivo (Propósito) Población objetivo		PROPÓSITO
<p>Para estimar la población potencial, se parte de la población que vive en las áreas geográficas con un grado de marginación moderado hasta muy alto en el municipio de Pachuca. Esto se puede calcular mediante los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con la información de marginación urbana por AGEB de CONEVAL, se obtiene el grado de marginación media, alta y muy alta. - A continuación se une con la información demográfica obtenida del Censo de Población y Vivienda por AGEB y se estima la población total que reside en las áreas geográficas que se mencionaron anteriormente. <p>Lo que da un total de 85,267 personas en condiciones de marginación moderada, alta y muy alta.</p>		<p>Con el fin de focalizar a la población con factibilidad de ser atendida por los programas, se tomará únicamente a la población que viven en áreas geográficas con un grado de marginación alto y muy alto. Condición que establece un total de 19,991 personas. Al hacer el cruce de la población por grupo etario, se obtiene la población objetivo por cada uno de estos. Lo que permite focalizar a los posibles beneficiarios de los programas que pongan en marcha cada una de las unidades administrativas en el ámbito de sus competencias. Cuantitativamente esto se ve de la siguiente forma: NNA: 5782 JÓVENES: 3793 ADULTOS: 8916 ADULTOS MAYORES: 1364 TOTAL: 19911 Al hacer una definición por sexo: Hombres adultos: 4218 Mujeres adultas: 4698 Al hacer la focalización por grupos prioritarios: Pob. Indígena: 1768 Pob. migrante: 16104 Pob. con discapacidad: 818 Pob. con limitación: 2175 Pob. LGBT+: 962</p>		
Descripción del problema		Descripción del resultado esperado		
Las personas en situación de rezago social del municipio de Pachuca carecen de servicios y oportunidades para una vida digna		Las personas en situación de rezago social del municipio de Pachuca cuentan con servicios y oportunidades para una vida digna		
Magnitud (Línea base)		Magnitud (Resultado esperado o meta)		
100% personas que tienen acceso a servicios y oportunidades para una vida digna		100% de personas que tienen acceso a servicios y oportunidades para una vida digna		
Causas (Proviene de su árbol de problemas)		Medios (Proviene de su árbol de objetivos)		
C.1.	Baja participación comunitaria	C.1.	Gestión y participación social fortalecida	
C.1.1.	Espacios públicos de uso común deteriorados	A.1.1.	Implementación de las Faenas por la Transformación	
C.1.2.	Ineficiencia en la atención de necesidades comunitarias	A.1.2.	Desarrollo de la Red de apoyo para el bienestar	



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

[Handwritten signature]

C.1.3	Desconocimiento de canales de gestión y apoyo institucional	A.1.3.	Recorridos a colonias "Jueves territorial"
C.1.4.	Pocos espacios para la participación social con el gobierno	A.1.4.	Implementación del foro social "Voces Transformando"
C.2.	Débil organización institucional para la inclusión y protección de los grupos prioritarios	C.2.	Organización institucional para la inclusión y protección de los grupos prioritarios desarrollada
C.2.1.	Escasa formación y capacitación sobre temas de interés a grupos prioritarios y sector social	A.2.1.	Capacitación sobre temas de interés colectivo
C.2.2.	Falta de un sistema eficaz, accesible y articulado de atención, que no incorpora el enfoque de derechos humanos, ni la perspectiva de género e interculturalidad.	A.2.2.	Atención, orientación o canalización a programas, proyectos o trámites para niñas niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexogenérica, personas indígenas y migrantes
C.2.3.	Limitado acceso a espacios y servicios de protección para personas en situación de vulnerabilidad	A.2.3	Seguimiento al Refugio Invernal
C.3.	Insuficiente cobertura de los servicios de salud	C.3.	Cobertura de los servicios de salud incrementada
C.3.1.	Acceso limitado a servicios integrales de prevención	A.3.1.	Desarrollo de la "Red de apoyo para la Salud"
C.3.2.	Poca oferta de espacios para la atención de primer nivel	A.3.2.	Implementación de "Pachuca Previene"
C.3.3.	Desigualdad de servicios enfocados en atender trastornos de salud mental	A.3.3.	Atención de salud mental
C.3.4.	Falta de ambientes que fomenten la salud mental, tanto en el ámbito familiar como en el comunitario	A.3.4.	Formación y sensibilización en materia de salud mental
C.4.	Falta de acceso a espacios para el desarrollo académico y aprendizaje de la población	C.4.	Pachuca "Ciudad del Aprendizaje"
C.4.1.	Bajo acceso a espacios que fomenten la lectura, actividades cívicas y lúdicas	A.4.1.	Biblioteca del Bienestar
C.4.2.	Falta de espacios que fomenten la expresión infantil	A.4.2.	Gobierno Municipal Infantil
C.4.3.	Falta de recursos económicos y gestiones, destinados a la permanencia, continuidad y egreso de los estudiantes	A.4.3.	Pachuca con Educación

**MEDIOS
(COMPONENTES Y
ACTIVIDADES)**

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar

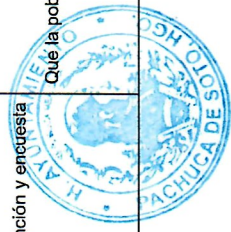


Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2026

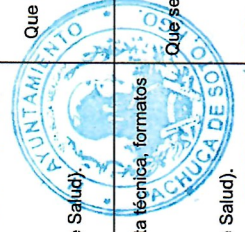
Matriz de Indicadores para Resultados				Medios de verificación	Supuestos
Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores			
Fin	F.1 Contribuir al incremento de la calidad de vida mediante la mejora de servicios y oportunidades para una vida digna	SDF1 Porcentaje de población en situación de rezago social	A) Base de datos de rezago social por AGEB y Base de datos de población por grupo etario (SCITEL) B) Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social e Instituto Nacional de Estadística y Geografía C) Quinquenal D) https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezagos_social_AGEB_2020.aspx https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9		
Propósito	P.1 Las personas en situación de rezago social del municipio de Pachuca reciben servicios y oportunidades para una vida digna	SDP1 Índice de acceso a servicios y oportunidades para una vida digna	A) Reporte de indicadores trimestral; B) Secretaría de Bienestar; C) Anual; D) Archivo de la Secretaría de Bienestar		
Componentes	C.1. Gestión y participación social fortalecida	SD01 Porcentaje de espacios públicos intervenidos con participación comunitaria	A) Carpeta de Archivo denominada Registro de Espacios Públicos Intervenidos; B) Dirección de Desarrollo Social; C) Trimestral; D) Archivo de la Dirección de Desarrollo Social.		
Actividades	A.1.1. Implementación de las Faenas por la Transformación	SD01A1 Número de faenas realizadas	A) Carpeta de Faenas por la Transformación que contiene: Bitácora, lista de asistencia y evidencia fotográfica; B) Dirección de Desarrollo Social; C) Trimestral; D) Archivo de la Dirección de Desarrollo Social.		
Actividades	A.1.2. Desarrollo de la Red de Apoyo para el Bienestar	SD01A2 Porcentaje de personas que califican la atención brindada con dos estrellas o más con respecto al total de las personas encuestadas	A) Carpeta denominada Red de Apoyo para el Bienestar que contiene: Oficina de atención y encuesta de satisfacción; B) Dirección de Desarrollo Social; C) Trimestral; D) Archivo de la Dirección de Desarrollo Social.		



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Actividades	A.1.3.	Recorridos a colonias "Jueves territorial"	SD01A3	Número de jueves territoriales realizados	A) Carpeta de Jueves Territorial que contiene: Lista de asistencia, bitácora y evidencia fotográfica; B) Dirección de Desarrollo Social; C) Trimestral; D) Archivo de la Dirección de Desarrollo Social.	Que la población tenga interés y sea convocada
Actividades	A.1.4.	Implementación del foro social "Voces Transformando"	SD01A4	Número de propuestas con respecto a temas de interés recabadas	A) Carpeta de Foro Ciudadano que contiene: Lista de asistencia y evidencia fotográfica; B) Dirección de Desarrollo Social; C) Anual; D) Archivo de la Dirección de Desarrollo Social.	Que la población participe
Componentes	C.2.	Organización institucional para la inclusión y protección de los grupos prioritarios desarrollada	SD02	Índice de institucionalidad para la inclusión y protección de grupos prioritarios	A) Carpetas de archivo: Bitácora; B) Dirección de Inclusión Social; C) Trimestral; D) Archivo de Trámite de la Dirección de Inclusión Social.	Falta de coordinación interinstitucional y voluntad política para adoptar reformas estructurales en favor de los grupos prioritarios
Actividades	A.2.1.	Capacitación sobre temas de interés colectivo para grupos prioritarios	SD02A1	Número de gestiones de capacitaciones, cursos, talleres, foros o eventos conmemorativos	A) Carpeta denominada capacitación a Grupos Prioritarios: Listas de asistencia y evidencia fotográfica; B) Dirección de Inclusión Social; C) Trimestral; D) Archivo de Trámite de la Dirección de Inclusión Social.	Que los ponentes tengan interés en impartir capacitaciones
Actividades	A.2.2.	Atención, orientación o canalización a programas proyectos o trámites para niñas niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexogenérica, personas indígenas y migrantes	SD02A2	Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidas, orientadas o canalizadas a programas, proyectos o trámites	A) Carpeta denominada atención de Grupos Prioritarios: Bitácora, oficinas de gestión y/o evidencia fotográfica; B) Dirección de Inclusión Social; C) Trimestral; D) Archivo de Trámite de la Dirección de Inclusión Social.	Que la población acepta la orientación y canalización
Actividades	A.2.3.	Seguimiento al Refugio Invernal	SD02A3	Número de refugios invernales implementados	A) Carpeta denominada proyecto comunitario Refugio Invernal: Oficinas de gestión, registro de usuarios y evidencia fotográfica; B) Dirección de Inclusión Social; C) Anual; D) Archivo de Trámite de la Dirección de Inclusión Social.	Que se cuente con el suficiente personal médico
Componentes	C.3.	Cobertura de los servicios de salud incrementada	SD03	Índice de acceso a servicios de salud	A) Carpetas de archivo de cobertura de servicios; B) Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud); C) Trimestral; D) Archivo de Trámite de la Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud).	Las dependencias estatales se muestran dispuestos en cooperar
Actividades	A.3.1.	Desarrollo de la "Red de apoyo para la Salud"	SD03A1	Número de consultas médicas y/o canalizaciones con Sector Salud	A) Carpeta denominada consultas médicas y/o canalizaciones: Formatos de registro de consulta y/o canalización, recetas médicas y/o oficinas de gestión; B) Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud); C) Trimestral; D) Archivo de Trámite de la Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud).	Que la población asista a la consulta
Actividades	A.3.2.	Implementación de "Pachuca Previene"	SD03A2	Número de ferias de la salud, jornadas y/o talleres de prevención de enfermedades	A) Carpeta denominada Ferias de la salud y/o talleres: Oficinas de gestión, carpeta técnica, formatos de registros de atenciones en salud y evidencia fotográfica; B) Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud); C) Trimestral; D) Archivo de Trámite de la Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud).	Que se cuente con el suficiente personal médico



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

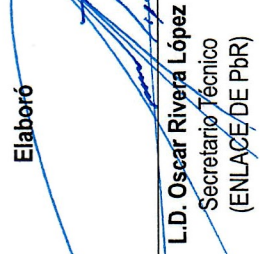
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

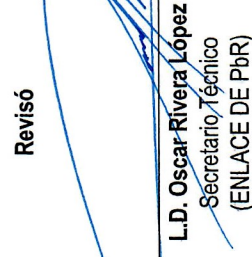
[Handwritten signature]

Actividades	A.3.3.	Atención de salud mental	SD03A3	Porcentaje de personas que califican la atención psicológica brindada con dos estrellas o más con respecto al total de las personas encuestadas	A) Carpeta denominada Atención de Salud Mental que contiene: Encuesta de satisfacción, formatos de registro de consulta y/o canalización; B) Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud); C) Trimestral; D) Archivo de la Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud).	Que la población asista a psicoterapia
Actividades	A.3.4.	Formación y sensibilización en materia de salud mental	SD03A4	Número de capacitaciones, pláticas, talleres y cursos enfocados en el bienestar emocional, psicológico y social	A) Carpeta denominada Formación y Sensibilización en Materia de Salud Mental que contiene: Oficios de gestión, presentación, formatos de registros y evidencia fotográfica; B) Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud); C) Trimestral; D) Archivo de la Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud).	Que se cuente con la suficiente participación ciudadana Que se cuente con el suficiente personal médico
Componentes	C.4.	Pachuca "Ciudad del Aprendizaje"	SD04	Porcentaje de cobertura de escuelas en colonias prioritarias	A) Registros de atención a escuelas y reportes fotográficos; B) Dirección de Educación; C) Mensual; D) Archivo en trámite de la Dirección de Educación	La población beneficiada mejora su acceso a la educación
Actividades	A.4.1	Biblioteca del Bienestar	SD04A1	Número de cursos, talleres, fomento a la lectura y actividades cívicas y lúdicas ejecutados	A) Carpeta de las actividades ejecutadas dentro y fuera de las bibliotecas de Pachuca, que contendrán, oficios y reporte fotográfico; B) Dirección de Educación; C) Durante la vigencia de la Administración Pública Municipal 2024 - 2025; D) Archivo de la Dirección de Educación.	Que los ciudadanos participen en las actividades planeadas, además de una convocatoria en tiempo y forma
Actividades	A.4.2.	Gobierno Municipal Infantil	SD04A2	Gobierno Municipal Infantil instalado	A) Carpeta de Gobierno Municipal Infantil que contiene: Convocatoria e Instalación del Gobierno Municipal Infantil B) Dirección de Educación; C) Anual; D) Archivo de la Dirección de Educación.	Que los estudiantes tengan interés y la convocatoria sea concreta, estructurada y precisa.
Actividades	A.4.3.	Pachuca con Educación	SD04A3	Porcentaje de alumnos que cumplen con los requisitos y obtienen una beca	A) Carpeta de Convenios celebrados entre Municipio de Pachuca e Instituciones Educativas Públicas y Privadas, que contendrá oficios, reporte fotográfico, registros de atención a escuelas, copia de Convenios Educativos y reportes fotográficos. B) Dirección de Educación; C) a) Durante la vigencia del H. Ayuntamiento 2024 - 2027 y b) Las Becas serán por cada inicio de ciclo escolar. D) Archivo de la Dirección de Educación.	Coordinar esfuerzos de colaboración con el Municipio para disminuir la deserción escolar a través de la celebración de convenios. Que los estudiantes tengan interés en su superación profesional y académica.

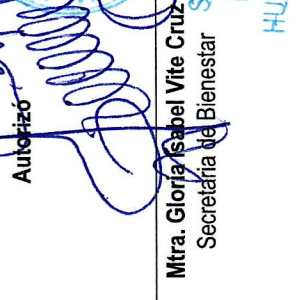
Elaboró


L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE/DE PBR)

Revisó


L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PBR)

Autorizó


Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar
SECRETARÍA DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SDF1	Porcentaje de población en situación de rezago social	Fin	Secretaría de Bienestar

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	ESTRATÉGICO	DESCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(SI)	(SI)	(SI)	(SI)
ADECUADO (SI)		APORTACIÓN MARGINAL (SI)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de personas en situación de rezago social en el municipio

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PPSRs = (NPSRS / NHM) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PPSRs	Personas en situación de rezago social.
NPSRS	Número de personas en situación de rezago social.
NHM	Número total de habitantes en Pachuca de Soto.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Quinquenal

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Categoría	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2020	27.13%	27.13%	85278
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Base de datos de rezago social por AGEb y Base de datos de población por grupo etario (SCITEL)
Área generadora	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social e Instituto Nacional de Estadística y Geografía
Periodicidad de la información	Quinquenal
Liga del sitio web o ubicación física de la información	https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Pachucas/Rezago_social_AGEb_2020.aspx https://www.inegi.org.mx/areas/estad/Default2ev=9

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PBR)

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PBR)

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SDP1	Índice de acceso a servicios y oportunidades para una vida digna	Propósito	Secretaría de Bienestar

DIMENSIÓN	CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
	TIPO	SENTIDO		CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE		(SI)	(SI)	(SI)	(SI)
				ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
				(SI)			(SI)

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de acceso a servicios y oportunidades para una vida digna

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PAS = (((Ar C.1 / AP C.1) + (Ar C.2 / AP C.2) + (Ar C.3 / AP C.3) + (Ar C.4 / AP C.4) / 4) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PAS	Porcentaje de acceso a servicios y oportunidades para una vida digna
Ar C1	Avance real del Porcentaje de espacios públicos intervenidos con participación comunitaria
AP C1	Avance programado del Porcentaje de espacios públicos intervenidos con participación comunitaria
Ar C2	Avance real del Índice de institucionalidad para la inclusión y protección de grupos prioritarios
AP C2	Avance programado del Índice de institucionalidad para la inclusión y protección de grupos prioritarios
Ar C3	Avance real del Índice de acceso a servicios de salud
AP C3	Avance programado del Índice de acceso a servicios de salud
Ar C4	Avance real de escuelas atendidas en zonas prioritarias
AP C4	Avance programado del total de escuelas atendidas en zonas prioritarias



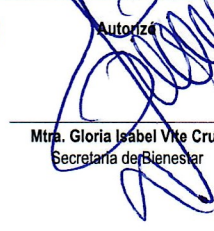
UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Valor	Categoría	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	100.00%	100.00%	100%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación


Nombre del documento o base de datos	Reporte de indicadores trimestral
Área generadora	Secretaría de Bienestar
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Secretaría de Bienestar.

Elaboró:  Revisó:  Autorizó: 

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Bienestar


SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01	Porcentaje de espacios públicos intervenidos con participación comunitaria	Componente	Dirección de Desarrollo Social

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(SI)		(SI)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de espacios públicos intervenidos con participación comunitaria.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PEPI = \left(\frac{NEPI}{EPIa} \right) \times \left(\frac{EPIa}{NEPD} \right)$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PEPI	Es el porcentaje de espacios públicos intervenidos con participación comunitaria.
NEPI	Es el número de espacios públicos intervenidos con participación comunitaria en el trimestre
EPIa	Es el número de espacios públicos a intervenir con participación comunitaria en el año (45)
NEPD	Es el número de espacios públicos detectados para intervenir con participación comunitaria (290)

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

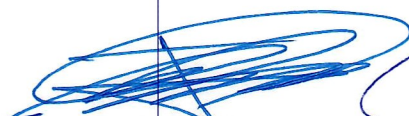
Trimestral

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
		N/A	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	15.51%	15.52%	45
65-84,99	Critico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de Archivo denominada registro de espacios públicos intervenidos
Área generadora	Dirección de Desarrollo Social
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar.

Elaboró



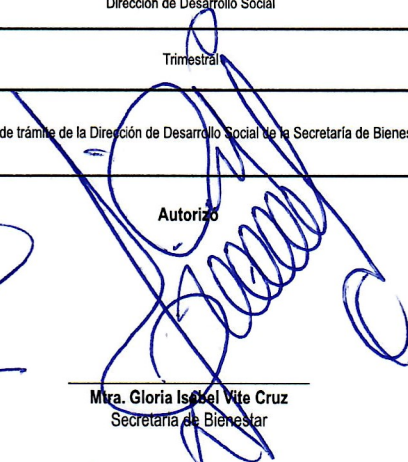
Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

Autorizó



Mra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01A1	Número de faenas realizadas	Actividad	Dirección de Desarrollo Social

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(SI)		(SI)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de faenas realizadas durante el año

MÉTODO DE CÁLCULO

$$TFR=NFR1+NFR2+NFRn$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
TFR	Es el total de faenas realizadas.
NFR1	Es el número de faena 1 realizada.
NFR2	Es el número de faena 2 realizada.
NFRn	Es la enésima faena realizada.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Línea base

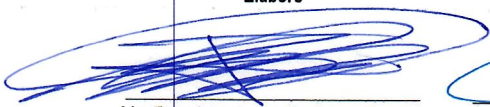
Metas 2026

Parámetros de semaforización	Línea base	Metas 2026	
85-109,99	Año	Relativa	Absoluta
Aceptable	2025	45	45
Crítico			
En rezago			

Medio de verificación

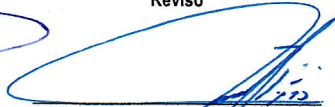
Nombre del documento o base de datos	Carpeta de Archivo de Faenas por la Transformación
Área generadora	Dirección de Desarrollo Social
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar.

Elaboró



Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

Autorizó



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Bienestar



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01A2	Porcentaje de personas que califican la atención brindada con dos estrellas o más con respecto al total de las personas encuestadas	Actividad	Dirección de Desarrollo Social

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Es el porcentaje de personas que califican la atención brindada con dos estrellas o más con respecto al total de las personas encuestadas

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PPE = (NP2M/NPA) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PPE	Porcentaje de personas que califican la atención brindada con dos estrellas o más
NP2M	Número de personas que califican la atención brindada con dos estrellas o más
NPA	Número de personas encuestadas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	100%	100.00%	100.00%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de archivo denominada red de apoyo para el bienestar
Área generadora	Dirección de Desarrollo Social
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar.

Elaboró

Revisó

Autorizó

Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE Pbr)

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Bienestar



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01A3	Número de jueves territoriales realizados	Actividad	Dirección de Desarrollo Social

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(S)	(S)	(S)	(S)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(S)		(S)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de jueves territoriales realizados

MÉTODO DE CÁLCULO

$TJTR = NJR1 + NJR2 + NJRn$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO
TJTR	Es el total de jueves territoriales realizados.
NJR1	Es el número de jueves territorial 1 realizado.
NJR2	Es el número de jueves territorial 2 realizado.
NJRn	Es el enésimo jueves territorial realizado.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

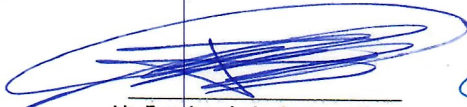
Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Categoría	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	35	40	40
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

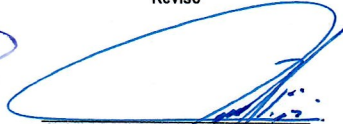
Nombre del documento o base de datos	Carpeta de archivo denominada jueves territorial
Área generadora	Dirección de Desarrollo Social
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar.

Elaboró



Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PBR)

Autorizó



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD01A4	Número de propuestas con respecto a temas de interés recibidas	Actividad	Dirección de Desarrollo Social

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(SI)		(SI)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de propuestas con respecto a temas de interés recibidas

MÉTODO DE CÁLCULO

$$TPTI=PTI1+PTI2+PTIn$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
TPTI	Es el total de propuestas con respecto a temas de interes recibidas
PTI1	Es la propuesta 1 recibida.
PTI2	Es la propuesta 2 recibida.
PTIn	Es la enésima propuesta recibida

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual


Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Valor	Clase	Rango	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	10	10	10
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de archivo denominada Foro Ciudadano
Área generadora	Dirección de Desarrollo Social
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Desarrollo Social de la Secretaría de Bienestar.

Elaboró



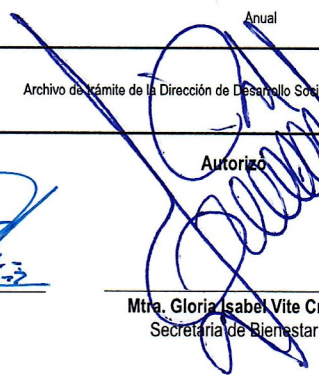
Lic. Francisco Javier Contreras Navarro
Director de Desarrollo Social

Revisó



L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

Autorizó



Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Bienestar



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD02	Índice de institucionalidad para la inclusión y protección de grupos prioritarios	Componente	Dirección de Inclusión Social

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)
			ADECUADO (SI)		APORTACIÓN MARGINAL (SI)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el índice de institucional para la inclusión y protección para grupos prioritarios

MÉTODO DE CÁLCULO

$$IIP = \left(\frac{Ar A.1}{AP A.1} + \frac{Ar A.2}{AP A.2} \right) / 2 * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
IIPGP	Índice de institucionalidad para la inclusión y protección
Ar A1	Avance real del Número de gestiones de capacitaciones, cursos o talleres incentivadas
AP A1	Avance programado del Número de gestiones de capacitaciones, cursos o talleres incentivadas
Ar A2	Avance real del Número de refugios invernales implementados
AP A2	Avance programado del Número de refugios invernales implementados

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2026

Parámetros de semaforización	Línea base	Metas 2026	
85-109,99	Año	Relativa	Absoluta
Aceptable	2025	100.00%	100.00%
Crítico	Valor		
En rezago	28.12%		
N/A			
110-114,99			
Mayor a 115			

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Bitácora denominada registro de Colonias intervenidas de alta y muy alta marginación
Área generadora	Dirección de Inclusión Social
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Inclusión Social de la Secretaría de Bienestar.

Elaboró

[Firma]

Lic. Indira Lucett Piña Becerra
Directora de Inclusión Social

Revisó

[Firma]

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PBR)

Autorizó

[Firma]

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD02A1	Número de gestiones de capacitaciones, cursos, talleres, foros o eventos conmemorativos	Actividad	Dirección de Inclusión Social

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(SI)		(SI)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de capacitaciones, cursos, talleres, foros o eventos conmemorativos gestionados para incentivar y garantizar el trato digno a los grupos prioritarios.

MÉTODO DE CÁLCULO

$CCT=CCT1+CCT2...CCTn$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
CCT	Número total de capacitaciones, cursos, talleres, foros o eventos conmemorativos realizados
CCT1	Capacitación, curso, taller, foro o evento conmemorativo número 1
CCT2	Capacitación, curso, taller, foro o evento conmemorativo número 2
CCTn	Enésima capacitación, curso, taller, foro o evento conmemorativo

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Categoría	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	24	60	60
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

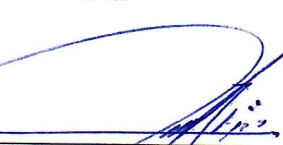
Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de archivo de capacitación temas de interes colectivo para grupos prioritarios
Área generadora	Dirección de Inclusión Social
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Inclusión Social de la Secretaría de Bienestar.

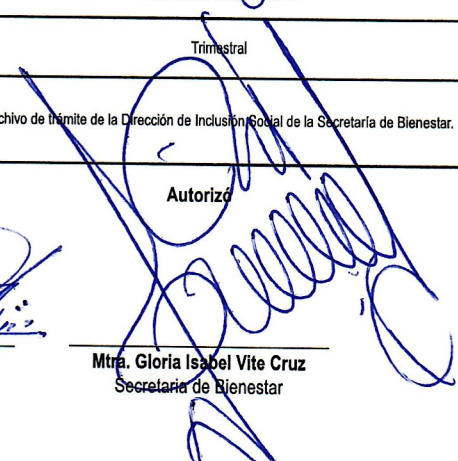
Elaboró


Lic. Andira Lucett Piña Becerra
Directora de Inclusión Social

Revisó


L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PBR)

Autorizó


Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD02A2	Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidas, orientadas o canalizadas a programas, proyectos o trámites	Actividad	Dirección de Inclusión Social

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)
			ADECUADO (SI)		APORTACIÓN MARGINAL (SI)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de personas que pertenecen a grupos prioritarios que son atendidas, orientadas o canalizadas a programas, proyectos o trámites

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PGPAOC = (PGPOC / NGPSS) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PGPAOC	Es el porcentaje de personas de grupos prioritarios que son atendidas, orientadas o canalizadas a programas, proyectos o trámites
PGPOC	Número de personas de grupos prioritarios atendidas, orientadas o canalizadas
NGPSS	Número de personas de grupos prioritarios que solicitan la información

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Categoría	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	0	100%	100%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de archivo Atención de Grupos Prioritarios
Área generadora	Dirección de Inclusión Social
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Inclusión Social de la Secretaría de Bienestar.

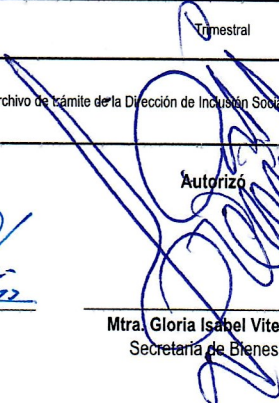
Elaboró


Lic. Indira Lucett Piña Becerra
Directora de Inclusión Social

Revisó


L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

Autorizó


Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD02A3	Número de refugios invernales implementados	Actividad	Dirección de Inclusión Social

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD (SI)	RELEVANCIA (SI)	ECONOMÍA (SI)	MONITOREABLE (SI)
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	ADECUADO (SI)		APORTACIÓN MARGINAL (SI)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de Proyecto Comunitario denominado Refugio Invernal instalado

MÉTODO DE CÁLCULO

PCRI=PCRI

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PCRI	Número total de proyecto comunitario instalado
PCRI	Número total de proyecto comunitario instalado

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2026

Parámetros de semaforización	Línea base	Metas 2026		
85-109,99	Año	Valor	Relativa	Absoluta
Aceptable	N/A	2025	1	1
Crítico	110-114,99			
En rezago	Mayor a 115			

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de archivo del Proyecto Comunitario Refugio Invernal
Área generadora	Dirección de Inclusión Social
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Inclusión Social de la Secretaría de Bienestar.

Elaboró

[Firma]

Lic. Indira Lucett Piña Becerra
Directora de Inclusión Social

Revisó

[Firma]

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

Autorizó

[Firma]
Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Desarrollo Humano y Social



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD03	Índice de acceso a servicios de salud	Componente	Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud)

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(SI)	(SI)		

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el índice de acceso a servicios de salud

MÉTODO DE CÁLCULO

$$IIP = \frac{((Ar A.1 / AP A.1) + (Ar A.2 / AP A.2))}{2} * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
IIPGP	Índice de institucionalidad para la inclusión y protección
Ar A1	Avance real del Número de consultas médicas y/o canalizaciones con Sector Salud
AP A1	Avance programado del Número de consultas médicas y/o canalizaciones con Sector Salud
Ar A2	Avance real del Número de ferias de la salud y/o talleres de prevención de enfermedades
AP A2	Avance programado del Número de ferias de la salud y/o talleres de prevención de enfermedades

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Valor	Categoría	Rango	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-109,99	Aceptable	N/A	2025	100.00%	100.00%	100.00%
65-84,99	Critico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de Archivo denominada registro de colonias intervenidas
Área generadora	Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud)
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Subdirección de Salud de la Secretaría de Bienestar.

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PBR)

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PBR)

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD03A1	Número de consultas médicas y/o canalizaciones con Sector Salud	Actividad	Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud)

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)
			ADECUADO (SI)		APORTACIÓN MARGINAL (SI)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de consultas médicas y/o canalización con el sector salud realizadas

MÉTODO DE CÁLCULO

$$CM=C1+C2...Cn$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
CM	Número total de consultas médicas y/o canalizaciones con el sector salud realizadas
C1	Consulta y/o canalización número 1
C2	Consulta y/o canalización número 2
Cn	Enésima consulta y/o canalización

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2026

Parámetros de semaforización	Línea base	Metas 2026		
85-109,99	Año	Valor	Relativa	Absoluta
65-84,99	2025	1440	1440	1440
0-64,99				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de archivo denominada consultas médicas y/o canalizaciones
Área generadora	Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud)
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Subdirección de Salud de la Secretaría de Bienestar.

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Bienestar

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD03A2	Número de ferias de la salud, jornadas y/o talleres de prevención de enfermedades	Actividad	Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud)

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)
			ADECUADO (SI)		APORTACIÓN MARGINAL (SI)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de ferias de la salud, jornadas y/o talleres de prevención de enfermedades realizados

MÉTODO DE CÁLCULO

$$FS = F1 + F2 + \dots + Fn$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
FS	Número total de ferias de la salud y/o talleres de prevención de enfermedades
F1	Feria de la salud, jornadas y/o taller número 1
F2	Feria de la salud, jornadas y/o taller número 2
Fn	Enésima feria de la salud, jornadas y/o taller

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2026

Rango	Estado	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	24	24	24
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de archivo denominada ferias de la salud, jornadas y/o talleres de prevención de enfermedades
Área generadora	Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud)
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Subdirección de Salud de la Secretaría de Bienestar.

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD03A3	Porcentaje de personas que califican la atención psicológica brindada con dos estrellas o más con respecto al total de las personas encuestadas	Actividad	Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud)

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)
			ADECUADO (SI)		APORTACIÓN MARGINAL (SI)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Es el porcentaje de personas que califican la atención psicológica brindada con dos estrellas o más con respecto al total de las personas encuestadas

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PPE = (NPP2M/NPA) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PPE	Porcentaje de personas que califican la atención psicológica brindada con dos estrellas o más
NPP2M	Número de personas que califican la atención psicológica brindada con dos estrellas o más
NPA	Número de personas encuestadas

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2026

Parámetros de semaforización	Línea base	Metas 2026			
85-109.99	Año	Valor	Relativa	Absoluta	
Aceptable	N/A	2025	0	100.00%	100.00%
Crítico	110-114.99				
En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de archivo denominada atención de salud mental
Área generadora	Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud)
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Subdirección de Salud de la Secretaría de Bienestar.

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD03A4	Número de capacitaciones, pláticas, talleres y cursos enfocados en el bienestar emocional, psicológico y social	Actividad	Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud)

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD (SI)	RELEVANCIA (SI)	ECONOMÍA (SI)	MONITOREABLE (SI)
ADECUADO (SI)	APORTACIÓN MARGINAL (SI)		

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de capacitaciones, pláticas, talleres y cursos enfocados en atender problemáticas sobre salud mental

MÉTODO DE CÁLCULO

$TCPSM = CPT1 + CPT2 + CPTn \dots$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
TCPSM	Número total de número de capacitaciones, pláticas, talleres y cursos enfocados en atender problemáticas sobre salud mental.
CPT1	Capacitación, plática, taller y/o curso número 1
CPT2	Capacitación, plática, taller y/o curso número 2
CPTn	Enésima capacitación, plática, taller y/o curso

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Categoría	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	0	36	36
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de archivo denominada formación y sensibilización en materia de salud mental
Área generadora	Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud)
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Subdirección de Salud de la Secretaría de Bienestar.

Elaboró

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

Revisó

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

Autorizó

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar

SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD04	Porcentaje de cobertura de escuelas en colonias prioritarias	Componente	Dirección de Educación

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICIENCIA	ESTRATÉGICO	ASCENDENTE	(SI)	(SI)	(SI)	(SI)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(SI)		(SI)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de escuelas en zonas prioritarias atendidas

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PEPA = (NEPA/EPIa) * (EPIa/NTEP)$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PEPA	Es el porcentaje de escuelas en zonas prioritarias con respecto al total de escuelas prioritarias
NEPAI	Es el número de escuelas en zonas prioritarias atendidas en el trimestre
EPIa	Es el número de escuelas en zonas prioritarias a intervenir en el año (10)
NEPID	Es el número de escuelas en zonas prioritarias detectadas para intervenir (25)

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización	Línea base		Metas 2026	
	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	2025	32%	40.00%	10
65-84,99				
0-64,99				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de archivo denominada registro de las escuelas intervenidas en zonas prioritarias
Área generadora	Dirección de Educación
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Educación de la Secretaría de Bienestar.

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.D. Magali Romero Galarza
Directora de Educación

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD04A1	Número de cursos, talleres, fomento a la lectura y actividades cívicas y lúdicas ejecutados	Actividad	Dirección de Educación

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICIENCIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de cursos, talleres, fomento a la lectura y actividades cívicas y lúdicas en la 'Biblioteca del Bienestar', instituciones educativas y espacios públicos y recreativos durante el año.

MÉTODO DE CÁLCULO

$$TCTFACL = CTFACL1 + CTFACL2 + NPOCn$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
TCTFACLn	Es el total de cursos, talleres, fomento a la lectura y actividades cívicas y lúdicas
NCTFACL1	Es el número de cursos, talleres, fomento a la lectura y actividades cívicas y lúdicas (mes)
NCTFACL2	Es el número de cursos, talleres, fomento a la lectura y actividades cívicas y lúdicas (mes)
NCTFACLn	Es el número de de cursos, talleres, fomento a la lectura y actividades cívicas y lúdicas (meses consecutivos).

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización

Línea base

Metas 2026

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Categoría	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	40	83	83
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de Archivo denominada actividades de las Bibliotecas del Bienestar
Área generadora	Dirección de Educación
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de trámite de la Dirección de Educación de la Secretaría de Bienestar.

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.D. Magalí Romero Galarza
Directora de Educación

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PbR)

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Bienestar



Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD04A2	Gobierno Municipal Infantil Instalado	Actividad	Dirección de Educación

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR

DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE

CRITERIOS CREMAA

CLARIDAD (SI)	RELEVANCIA (SI)	ECONOMÍA (SI)	MONITOREABLE (SI)
ADECUADO (SI)	APORTACIÓN MARGINAL (SI)		

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el número de Gobierno Municipal Infantil instalado

MÉTODO DE CÁLCULO

TGMII=NGMII

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
TGMII	Es el total del Gobierno Municipal Infantil Instalado
NGMII	Es el número de Gobierno Municipal Infantil Instalado

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Número

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Anual

Parámetros de semaforización

Parámetros de semaforización	N/A	Línea base	Metas 2026
85-109,99	Aceptable	Año	Relativa
65-84,99	Crítico	2025	1
0-64,99	En rezago	Mayor a 115	1

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de Archivo denominada Gobierno Municipal Infantil 2025
Área generadora	Dirección de Educación
Periodicidad de la información	Anual
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Educación, de la Secretaría de Bienestar.

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.D. Magali Romero Galarza
Directora de Educación

L.D. Oscar Rivera Lopez
Secretario Técnica
(ENLACE DE PBR)

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar

SECRETARÍA DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	

Ficha técnica de indicador 2026

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR			
CLAVE DEL INDICADOR	NOMBRE DEL INDICADOR	NIVEL	UNIDAD O ÁREA RESPONSABLE
SD04A3	Porcentaje de alumnos que cumplen con los requisitos y obtienen una beca	Actividad	Dirección de Educación

CARACTERÍSTICAS DEL INDICADOR			CRITERIOS CREMAA			
DIMENSIÓN	TIPO	SENTIDO	CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMÍA	MONITOREABLE
EFICACIA	GESTIÓN	ASCENDENTE	(Si)	(Si)	(Si)	(Si)
			ADECUADO		APORTACIÓN MARGINAL	
			(Si)		(Si)	

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

Mide el porcentaje de alumnos que cumplen con los requisitos y obtienen una beca

MÉTODO DE CÁLCULO

$$PARB = (NAB/NAR) * 100$$

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO

VARIABLE	DESCRIPCIÓN DEL METODO DE CÁLCULO
PARB	Es el porcentaje de alumnos que cumplen con los requisitos y obtienen una beca.
NAB	Número de alumnos que obtienen una beca.
NAR	Número de alumnos que cumplen con los requisitos para obtener una beca.

UNIDAD DE MEDIDA DEL INDICADOR

Porcentaje

FRECUENCIA DEL INDICADOR

Trimestral

Parámetros de semaforización			Línea base		Metas 2026	
Rango	Categoría	Valor	Año	Valor	Relativa	Absoluta
85-109,99	Aceptable	N/A	2025	0	100%	100%
65-84,99	Crítico	110-114,99				
0-64,99	En rezago	Mayor a 115				

Medio de verificación

Nombre del documento o base de datos	Carpeta de Archivo denominada Gestión Educativa para el Bienestar
Área generadora	Dirección de Educación
Periodicidad de la información	Trimestral
Liga del sitio web o ubicación física de la información	Archivo de la Dirección de Educación de la Secretaría de Bienestar.

Elaboró

L.D. Magali Romero Galarza
Directora de Educación

Revisó

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PBR)

Autorizó

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar



SECRETARÍA DE
DESARROLLO
HUMANO Y SOCIAL

Datos de identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02	PACHUCA CON BIENESTAR
Órgano superior:	14	SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL	


Datos generales del Programa 2026

Objetivos del Programa 2026

Objetivo General: Contribuir al incremento de la calidad de vida mediante la mejora de servicios y oportunidades para una vida digna

Objetivo Específico: Brindar servicios y oportunidades para una vida digna a las personas en situación de rezago social del municipio de Pachuca de Soto.

Alineación Programática

	Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo	Objetivo de los ODS:	
Acuerdo:	Desarrollo con bienestar y humanismo	Acuerdo para el Bienestar del Pueblo	Acuerdo 2. Pachuca con Desarrollo Social Incluyente	<p>1 Fin de la pobreza</p> <p>3 Salud y bienestar</p> <p>4 Educación de calidad</p> <p>10 Reducción de las desigualdades</p>	<p>1 Fin de la pobreza</p> <p>3 Salud y bienestar</p> <p>4 Educación de calidad</p> <p>10 Reducción de las desigualdades</p>
				<p>1 Fin de la pobreza</p> <p>1.3 Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.</p> <p>3 Salud y bienestar</p> <p>3.4 De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.</p> <p>4 Educación de calidad</p> <p>4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>10 Reducción de las desigualdades</p> <p>10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.</p>	

<p>Objetivo:</p> <p>Objetivo 2.1: Fortalecer la red de protección social para garantizar la inclusión social y económica de toda la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Objetivo 2.3: Garantizar el ejercicio pleno del derecho a una educación inclusiva y equitativa para niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, promoviendo una formación humanista, científica, intercultural, plurilingüe e integral que mejore el bienestar de la población e impulse el desarrollo del país.</p> <p>Objetivo 2.6: Fortalecer el vínculo entre educación y cultura desde la infancia, asegurando el acceso a procesos de iniciación y apreciación artística y lectora que refuercen las identidades y memorias individuales y comunitarias, como base fundamental de nuestra diversidad cultural.</p> <p>Objetivo 2.7: Garantizar el derecho a la protección de la salud para toda la población mexicana mediante la consolidación y modernización del sistema de salud, con un enfoque de acceso universal que cierre las brechas de calidad y oportunidad, protegiendo el bienestar físico, mental y social de la población.</p> <p>Objetivo 2.10: Promover entornos públicos justos y adaptativos mediante la planificación de espacios rurales y urbanos, con el objetivo de reducir las disparidades en el acceso a oportunidades y servicios entre diferentes regiones y comunidades del país.</p>	<p>2.3. Agenda del bienestar "primero los pobres".</p> <p>2.7. Atención a personas migrantes.</p> <p>2.5. Garantizar el bienestar de las personas mayores.</p> <p>2.8. Garantizar el bienestar de los pueblos indígenas.</p> <p>2.11. Bienestar de las niñas, niños y adolescentes.</p>	<p>Objetivo 2.1: Contribuir a mejorar la calidad de vida en el municipio mediante la optimización de servicios públicos, promoviendo la conservación de áreas verdes, el fortalecimiento de la imagen urbana y la gestión moderna de espacios comerciales, para el favorecimiento de los entornos seguros, saludables y atractivos para sus habitantes.</p> <p>Objetivo 2.3: Promover la inclusión social y étnica en el municipio por medio de acciones que fortalezcan la cohesión social y el fomento de la convivencia armónica, en colaboración con los diferentes órdenes de gobierno y ONG's.</p> <p>Objetivo 2.4: Promover la inclusión social, la igualdad de género, el respeto a la diversidad sexogénerica y a los derechos humanos mediante la implementación de políticas públicas interseccionales, la capacitación integral, y el fortalecimiento de servicios y programas que impulsen el desarrollo humano y social de los grupos de atención prioritaria en el municipio.</p> <p>Objetivo 2.5: Fortalecer el desarrollo integral de la población prioritaria del municipio, promoviendo la mejora continua de los procesos de atención y la calidad de los servicios.</p> <p>Objetivo 2.6: Contribuir al acceso a servicios básicos de salud y bienestar para la población a través de estrategias complementarias a los programas federales y estatales sobre la materia.</p> <p>Objetivo 2.8: Mejorar las condiciones de los servicios públicos básicos en las colonias prioritarias en el municipio que contribuya a una vivienda digna y segura.</p> <p>Objetivo 2.9: Contribuir al mejoramiento de la infraestructura educativa en el municipio para crear ambientes propicios para el aprendizaje bajo el enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.</p> <p>Objetivo 2.12: Impulsar el bienestar y la protección integral de niñas, niños y adolescentes en Pachuca, promoviendo el pleno ejercicio de sus derechos mediante el fortalecimiento de políticas públicas, alianzas estratégicas y servicios especializados.</p>	<p style="text-align: center;">GDM</p>	<p>Módulo de la GDM:</p>	<p style="text-align: center;">6 Desarrollo</p>
--	---	--	---	--------------------------	--

<p>Objetivo 2.1</p> <p>Estrategia 2.1.3 Impulsar, en coordinación con las entidades federativas, la inclusión social, económica, y la atención integral de las personas con discapacidad permanente, eliminando barreras estructurales para garantizar su plena participación.</p> <p>Estrategia 2.1.8 Impulsar políticas de corresponsabilidad, generación de conocimiento y desarrollo de capacidades para el cuidado, atención y recreación de las personas adultas mayores, con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.</p> <p>Estrategia 2.1.9 Articular políticas nacionales, integrales e intersectoriales para garantizar los derechos de la primera infancia, niñez y adolescencia, con un enfoque de ciclo de vida, igualdad sustantiva y equidad de género, asegurando servicios universales e intervenciones diferenciadas según su nivel de riesgo o vulnerabilidad.</p> <p>Objetivo 2.3</p> <p>Estrategia 2.3.1 Expandir la oferta educativa para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas, fomentando su desarrollo integral y promoviendo la igualdad social.</p> <p>Estrategia 2.3.2 Crear entornos óptimos para el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo integral de los estudiantes mediante la construcción, equipamiento, restauración, reforzamiento y rehabilitación de la infraestructura educativa, con prioridad en las zonas de mayor rezago social.</p> <p>Objetivo 2.6</p> <p>Estrategia 2.6.2 Fomentar la lectura y el acceso a los libros como herramientas para la promoción de contenidos culturales, desarrollando habilidades y conocimientos que permitan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes integrarse activamente a su comunidad.</p> <p>Objetivo 2.7</p> <p>Estrategia 2.7.4 Promover la igualdad sustantiva a través de información y servicios de salud sexual y reproductiva en la adolescencia, etapa pregestacional, embarazo, parto y puerperio, erradicando la violencia obstétrica, sexual y de género.</p> <p>Estrategia 2.7.5 Implementar acciones de promoción y prevención en salud mental, brindando atención integral con ética, calidad y respeto a lo largo de la vida.</p> <p>Estrategia 2.7.8 Fortalecer programas específicos en salud, nutrición y desarrollo para la primera infancia, niñez y adolescencia.</p> <p>Estrategia 2.7.9 Garantizar la atención médica integral y de calidad para las personas adultas mayores, considerando sus necesidades y preferencias, y contribuyendo a la construcción de una sociedad de cuidados.</p> <p>Objetivo 2.10</p> <p>Estrategia 2.10.2 Colaborar en el diseño, construcción, renovación y ampliación de obras comunitarias y espacios urbanos con enfoque de género, infancia y pertinencia cultural, mejorando el entorno habitable y garantizando el acceso inclusivo a servicios artísticos, culturales, deportivos, turísticos y de esparcimiento, así como la mejora de servicios ambientales, con enfoque de seguridad, accesibilidad y habitabilidad.</p>	<p>Servicios Públicos</p> <p>Estrategia 2.1.4. Promover el cuidado y la imagen urbana a través de la participación activa de la comunidad, la regulación de la contaminación 220 visual y auditiva, la restauración del patrimonio cultural, y la creación de un espacio urbano más atractivo para todos.</p> <p>Estrategia 2.3.1. Fomentar la integración y la participación comunitaria de los grupos étnicos del municipio y el respeto de los derechos humanos de los migrantes.</p> <p>Estrategia 2.4.1. Fomentar la participación comunitaria y la educación para la inclusión en todos los sectores sociales en el municipio.</p> <p>Estrategia 2.4.4. Impulsar la capacitación focalizada para el desarrollo de una cultura de igualdad e inclusión en el municipio.</p> <p>Estrategia 2.5.1. Impulsar políticas de equidad que garanticen que todos los pachuqueños reciban asistencia en todos los rubros sociales.</p> <p>Estrategia 2.5.2. Promover e impulsar el desarrollo de capacidades e implementación de proyectos comunitarios.</p> <p>Estrategia 2.6.1. Fortalecer la colaboración interinstitucional en la administración pública municipal para la prestación de servicios de salud.</p> <p>Estrategia 2.6.2. Impulsar la promoción de hábitos saludables y de prevención de enfermedades para la población del municipio.</p> <p>Vivienda Digna</p> <p>Estrategia 2.8.2. Promover el mantenimiento y mejoramiento del entorno urbano a partir de los criterios de sostenibilidad y movilidad urbana.</p> <p>Estrategia 2.9.2. Promover la participación comunitaria en el mantenimiento de la infraestructura escolar.</p> <p>Estrategia 2.12.1. Actualizar y fortalecer el Programa Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (PROMUPINNA).</p> <p>Estrategia 2.12.4. Promover la participación de las personas adultas mayores en aspectos vinculados a actividades intergeneracionales y recreativas.</p> <p>Estrategia 2.12.5. Promover entornos inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles para las personas adultas mayores del municipio.</p>	<p>Estrategia 2.3.1. Mejorar las condiciones de desarrollo social y bienestar de la población hidalguense, con base en programas, proyectos, acciones y transferencias directas y focalizadas.</p> <p>Estrategia 2.3.2. Reducir la vulnerabilidad social a través del fortalecimiento de las redes de apoyo</p> <p>Estrategia 2.7.1. Mejorar las condiciones de vida de la población migrante y sus familias.</p> <p>Estrategia 2.7.2. Brindar atención directa e integral a la población migrante.</p> <p>Estrategias 2.8.1. Fomentar el bienestar y el desarrollo de los pueblos indígenas con respeto a las manifestaciones de su cultura.</p> <p>Estrategia 2.11.1. Garantizar el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes en materia de salud, educación, seguridad social, alimentación y nutrición.</p>	<p>Indicador : 6</p> <p>Desarrollo Social</p> <p>GDM</p>	<p>6 Desarrollo Social</p> <p>6.1 Educación</p> <p>6.1.3 Coordinación para promover la educación básica en el municipio.</p> <p>6.2 Salud</p> <p>6.2.2 Acciones anuales de fomento y cuidado de la salud.</p> <p>6.3 Grupos Vulnerables</p> <p>6.3.1 Diagnóstico de grupos vulnerables.</p> <p>6.3.2 Acciones anuales para la atención de grupos vulnerables.</p>
--	---	---	--	---

Lineas de Acción Municipal atendidas por el Programa

2.1.4.1.	Implementar el programa "Faenas por la Transformación" con los residentes de barrios y colonias que mantenga el espacio limpio en vías públicas y áreas comunes limpias, así como el compromiso de los ciudadanos con el cuidado del su municipio. Migración e Inclusión Social y Étnica
2.3.1.3	Crear redes de apoyo comunitarias en colaboración con ONG's.
2.3.2.2.	Realizar talleres educativos sobre derechos de migrantes y respeto 225 a la diversidad.
2.3.2.3.	Diseñar campañas de comunicación y sensibilización del aporte de las comunidades étnicas
2.3.2.4.	Colaborar con ONG's para la promoción de proyectos inclusivos de integración social.
2.3.2.5.	Establecer foros de diálogo y participación para que los grupos indígenas del municipio expresen sus necesidades. Igualdad de Género y Diversidad Sexogenérica
2.4.1.1.	Promover la participación ciudadana en la identificación de temas prioritarios de atención mediante foros abiertos.
2.4.1.3.	Promover ambientes de inclusión en espacios públicos a través de campañas de sensibilización y acciones concretas.
2.4.1.4.	Difundir los derechos lingüísticos a través de plataformas digitales asegurando el acceso a la información de las comunidades indígenas.
2.4.4.2.	Diseñar programas de capacitación integral para la población, orientados al respeto y la inclusión de la diversidad.
2.4.4.4.	Promover el desarrollo de capacidades en la población prioritaria que mejore sus condiciones de vida y autonomía. Población Vulnerable y Personas con Discapacidad
2.5.1.3.	Identificar los sectores prioritarios del municipio para la focalización de programas de asistencia social, empleo, salud, educación, entre otros, que mejore las condiciones de vida en estas zonas.
2.5.1.4.	Fomentar la creación de proyectos comunitarios donde los ciudadanos participen activamente, asegurando que las soluciones sean adaptadas a las necesidades locales y promoviendo la autogestión.
2.5.1.5.	Desarrollar campañas y programas de sensibilización y apoyo a los sectores prioritarios, promoviendo su inclusión plena en la vida social, económica y cultural del municipio.
2.5.2.2.	Establecer alianzas con organizaciones civiles, empresas y otros actores relevantes para el diseño de proyectos comunitarios que atiendan las necesidades de la población en áreas como infraestructura, salud, educación y seguridad. Buena Salud y Bienestar
2.6.1.1.	Organizar jornadas médicas en los sectores prioritarios en concordancia a los programas federal y estatal sobre la materia.
2.6.1.3.	Promover jornadas de atención médica gratuita (telemedicina y presencial) a los sectores sociales prioritarios del municipio.

2.6.2.1.	Ofrecer talleres sobre hábitos saludables y prevención de enfermedades.
2.6.1.2.	Diseñar campañas de concientización sobre nutrición y salud comunitaria.
2.8.2.2.	Organizar campañas de limpieza y rehabilitación de espacios públicos bajo el modelo de las faenas de la transformación.
2.9.2.1.	Organizar jornadas de voluntariado para rehabilitación de espacios educativos bajo el modelo de faenas de la transformación.
2.9.2.2.	Promover programas de intercambio de buenas prácticas educativas entre escuelas. Niños, Niñas, Adolescentes, Jóvenes y Adultos Mayores
2.12.1.2.	Implementar campañas de sensibilización y difusión sobre la importancia de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
2.12.4.3.	Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la comunidad, enfocadas en el fomento a la cultura de respeto, inclusión y cuidado hacia las personas adultas mayores, promoviendo su participación activa en la construcción de entornos resilientes.
2.12.5.3.	Impulsar la creación de grupos comunitarios y redes de apoyo para las personas adultas mayores que promuevan su integración activa en actividades recreativas, culturales y de voluntariado, fortaleciendo su sentido de pertenencia y contribución a la comunidad.
2.12.5.4.	Fortalecer la infraestructura urbana mediante la implementación de áreas seguras y accesibles, como parques, centros recreativos y áreas de tránsito, que consideren las necesidades de movilidad, descanso y confort de las personas adultas mayores.

Relación de Responsabilidades

Componente	Unidad Responsable	Alineación Transversal	¿Cuenta con Padrón de Beneficiarios?	Tipo de Registro del Padrón de Beneficiarios	Tipo de población beneficiada	Población/Área de Enfoque Potencial	Población/Área de enfoque Objetivo
C1. Gestión y Participación Social	Dirección de Desarrollo Social	Vulnerabilidad económica y social	SI	No aplica	Población vulnerable en general	290 Espacios Públicos en el Municipio de Pachuca de Soto	45 Espacios Públicos Municipales a Intervenir
C2. Organización institucional para la inclusión y protección de los grupos prioritarios desarrollada	Dirección de Inclusión Social	Vulnerabilidad económica y social	SI	Base de Datos	Población vulnerable en general	32 colonias de alta y muy alta marginación	13 Colonias de alta y muy alta marginación
C3. Cobertura de los servicios de salud incrementada	Secretaría de Bienestar (Subdirección de Salud)	Vulnerabilidad económica y social	SI	Base de Datos	Población vulnerable en general	32 colonias de alta y muy alta marginación	13 Colonias de alta y muy alta marginación
C4. Pachuca "Ciudad del Aprendizaje"	Dirección de Educación	Vulnerabilidad económica y social	No	No aplica	Población vulnerable en general	25 escuelas en las 32 colonias de alta y muy alta marginación	10 Escuelas ubicadas en colonias de alta y muy alta marginación

Programas presupuestarios con los que se complementa

Clave	Nombre	Justificación
M0001-04	SISTEMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	En el C1. del Pp se llevará a cabo el programa de capacitación humana, para lo cual, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos se realizarán capacitaciones en temas de Pbr-SED

Elaboró

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PBR)

Revisó

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PBR)

Autorizó

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaria de Bienestar

Datos de Identificación del Programa presupuestario

Programa:	E0002-02
Órgano superior:	PACHUCA CON BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR
Prioridades:	BIENESTAR E INCLUSIÓN SOCIAL

Formato de Calendarización por Programa 2026

Presupuesto asignado al programa: \$17,879,009.00

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado

Nivel	Objetivos	Nombre del indicador	Unidad de medida	Sentido	METAS PROGRAMADAS								META RELATIVA	META ABSOLUTA	
					1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	4TO TRIMESTRE	% DE AVANCE ANUAL	% DE AVANCE ANUAL	% DE AVANCE ANUAL	% DE AVANCE ANUAL ACUMULADO			
Fin	Contribuir al incremento de la calidad de vida mediante la mejora de servicios y oportunidades para una vida digna	Porcentaje de población en situación de rezago social	Porcentaje	Descendente	0	0	0	27.13%	0.00%	0	0.00%	100.00%	100.00%	27.13%	85278
Propósito	Las personas en situación de rezago social del municipio de Pachuca reciben servicios y oportunidades para una vida digna	Índice de acceso a servicios y oportunidades para una vida digna	Porcentaje	Ascendente	0%	0	0	100%	0.00%	0	0.00%	100%	100%	100%	100%
C.1.	Gestión y participación social fortalecida	Porcentaje de espacios públicos intervenidos con participación comunitaria	Porcentaje	Ascendente	12	11	12	10	4.14%	12	4.14%	10	3.45%	15.52%	45
A.1.1.	Implementación de las Faenas por la Transformación	Número de faenas realizadas	Número	Ascendente	12	11	12	10	26.66%	12	26.66%	10	22.22%	45	45
A.1.2.	Desarrollo de la Red de Apoyo para el Bienestar	Porcentaje de personas que califican la atención brindada con dos estrellas o más con respecto al total de las personas encuestadas	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	100%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%
A.1.3.	Recorridos a colonias "Jueves territorial"	Número de jueves territoriales realizados	Número	Ascendente	10	10	10	10	25%	10	25%	10	25%	40	40
A.1.4.	Implementación del foro social "Voces Transformando"	Número de propuestas con respecto a temas de interés recabadas	Número	Ascendente	0	0	0	10	0.00%	0	0.00%	10	100%	10	10
C.2	Organización institucional para la inclusión y protección de los grupos prioritarios desatendida	Índice de institucionalidad para la inclusión y protección de grupos prioritarios	Porcentaje	Ascendente	100%	100%	100%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%
A.2.1.	Capacitación sobre temas de interés colectivo para grupos prioritarios	Número de gestiones de capacitaciones, cursos, talleres, foros o eventos conmemorativos	Número	Ascendente	15	15	20	10	25%	20	33%	10	17%	60	60

A.2.2.	Atención, orientación o canalización a programas proyectos o trámites para niñas niños y adolescentes, adultos mayores, personas con discapacidad, personas de la diversidad sexual, personas indígenas y migrantes	Porcentaje de personas de grupos prioritarios atendidas, orientadas o canalizadas a programas, proyectos o trámites	Porcentaje	Ascendente	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	100%	100%	100%
A.2.3.	Seguimiento al Refugio Invernal	Número de refugios invernales implementados	Número	Ascendente	0	0%	0	0%	1	100%	100%	100%	1	1	100%
C.3	Cobertura de los servicios de salud incrementada	Índice de acceso a servicios de salud	Porcentaje	Ascendente	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	100%	100%	100%
A.3.1.	Desarrollo de la "Red de apoyo para la Salud"	Número de consultas médicas y/o canalizaciones con Sector Salud	Número	Ascendente	360	25%	360	25%	360	25%	360	25%	1440	1440	100%
A.3.2.	Implementación de "Pachuca Previene"	Número de ferias de la salud, jornadas y/o talleres de prevención de enfermedades	Número	Ascendente	8	33%	6	25%	5	21%	5	21%	24	24	100%
A.3.3.	Atención de salud mental	Porcentaje de personas que califican la atención psicológica brindada con dos estrellas o más con respecto al total de las personas encuestadas	Porcentaje	Ascendente	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	100%
A.3.4.	Formación y sensibilización en materia de salud mental	Número de capacitaciones, pláticas, talleres y cursos enfocados en el bienestar emocional, psicológico y social	Número	Ascendente	9	25%	9	25%	9	25%	9	25%	36	36	100%
C.4	Pachuca "Ciudad del Aprendizaje"	Porcentaje de cobertura de escuelas en colonias prioritarias	Porcentaje	Ascendente	3	12%	3	12%	1	4%	3	12%	10	10	100%
A.4.1.	Biblioteca del Bienestar	Número de cursos, talleres, fomento a la lectura y actividades cívicas y lúdicas ejecutados	Número	Ascendente	22	28.51%	25	30.12%	13	15.66%	23	27.71%	83	83	100%
A.4.2.	Gobierno Municipal Infantil	Gobierno Municipal Infantil instalado	Número	Ascendente	0	0.00%	0	0.00%	0	0.00%	1	100%	1	1	100%
A.4.3.	Pachuca con Educación	Porcentaje de alumnos que cumplen con los requisitos y obtienen una beca	Porcentaje	Ascendente	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	25%	100%	100%	100%

Elaboró

Revisó

Autorizó

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PBR)

L.D. Oscar Rivera López
Secretario Técnico
(ENLACE DE PBR)

Mtra. Gloria Isabel Vite Cruz
Secretaría de Bienestar